



Planificación de la transición: de la escuela a la vida adulta

¿Qué es la planificación de la transición y por qué es importante?

Todos los estudiantes se preguntan, “¿Qué voy a hacer con mi vida después de la escuela?”. Las escuelas utilizan el proceso de planificación de la transición para ayudar a los estudiantes con discapacidad y sus familias a planificar su vida después de la escuela secundaria. Hay muchos apoyos y servicios financiados por Medicaid y el estado de Nueva York disponibles para adultos jóvenes con discapacidad de desarrollo durante y después de la escuela secundaria. Los estudiantes y sus familias deben solicitar estos servicios y es posible que también deban solicitar Medicaid, si los servicios que les interesan lo requieren.

Los servicios escolares están disponibles para los estudiantes con discapacidad hasta que se gradúen con un diploma Regents o local, o hasta que finalice su acceso a una educación pública gratuita y apropiada. Sin embargo, cada estudiante debe tener un plan de transición establecido a los 15 años o antes para garantizar que los servicios estarán disponibles cuando los necesite.

¿Quién puede ayudar con la planificación de la transición?

Las personas que lo ayudarán a conocer sus opciones incluyen a su consejero académico de la escuela secundaria, maestros, otro personal de la escuela, familiares y amigos. Un círculo de apoyo sólido puede ayudar con el proceso de planificación de la transición. Un círculo de apoyo es un grupo de personas que usted ha elegido libremente y que lo ayudan a pensar en sus intereses y objetivos, expresarlos en palabras y hacerlos realidad. Usted elige a los miembros de su círculo de apoyo.

El **proceso de planificación de la transición** puede ayudarlo a decidir qué quiere hacer después de terminar la escuela. Puede estar interesado en:

- Ir a la universidad o a una escuela vocacional o técnica
- Trabajar en una empresa comunitaria
- Comenzar su propio negocio
- Hacer un voluntariado en su comunidad
- Participar en las artes creativas, la música o el baile
- Recibir apoyos en su hogar
- Vivir en una residencia certificada o en su propio apartamento o casa

Consejos para padres y estudiantes

- Comience temprano; nunca es demasiado pronto para investigar las posibilidades.
- Haga preguntas; averigüe qué opciones existen en su comunidad y cómo solicitarlas.
- Conozca el proceso de elegibilidad para obtener servicios. Averigüe qué documentos necesita proporcionar para que los apoyos estén listos cuando los necesite.

¿Cómo puede ayudar la OPWDD?

Nuestra misión es ayudar a las personas con discapacidad de desarrollo a vivir una vida mejor. Lo ayudaremos a vivir de la manera más independiente posible y a que sea parte de su comunidad. Valoramos las habilidades y talentos que tiene para contribuir y su derecho a tomar decisiones sobre su vida. Ofrecemos apoyos y recursos que lo ayudarán a:

- Disfrutar de relaciones significativas
- Tener salud y crecimiento personal
- Vivir en la casa que elija
- Participar plenamente en sus comunidades

Si aún no recibe los servicios de la OPWDD, deberá pasar por nuestros procesos de Front Door y de elegibilidad.

Front Door de la OPWDD

El personal de Front Door de la OPWDD hablará con usted sobre los servicios de la OPWDD y el proceso de Front Door, y lo derivará a una Organización de Coordinación de Atención (CCO) donde trabajará con un administrador de atención, quien lo ayudará a usted y a su círculo de apoyo a evaluar sus intereses y necesidades y elaborar un Plan de Vida (plan de servicios). Su Plan de Vida describirá sus fortalezas y habilidades y definirá sus metas y necesidades de apoyo. Nuestros servicios incluyen apoyos para ayudarlo a:

- Desarrollar habilidades laborales y conseguir un trabajo en la comunidad
- Desarrollar y mejorar las habilidades de la vida diaria
- Ser más activo en su comunidad y
- Ser más independiente

Empleo y actividades comunitarias significativas

La OPWDD puede ayudarlo a explorar los servicios de empleo y vocacionales a través del Empleo con Apoyo (SEMP), el Programa de Capacitación para el Empleo (ETP), los Servicios Prevocacionales en el Sitio (SBPV) y el Camino al Empleo (PTE). La OPWDD también puede ayudarlo a encontrar actividades comunitarias significativas a través de los Servicios de Habilitación Diurna (DH) y Habilitación Comunitaria (CH).

Para obtener más información, visite estas páginas en el sitio web de la OPWDD:

- **Empleo con Apoyo, Servicios Prevocacionales Basados en la Comunidad y Servicios Prevocacionales Basados en el Sitio: Servicios** <https://opwdd.ny.gov/types-services/employment-training-and-supports>
- **Programa de Capacitación para el Empleo:** <https://opwdd.ny.gov/types-services/employment-services>
- **Camino al Empleo:** <https://opwdd.ny.gov/types-services/pathway-employment>
- **Habilitación Diurna y Habilitación Comunitaria:** <https://opwdd.ny.gov/types-services/day-services>

O envíe un correo electrónico a:

employment.vocational.services@opwdd.ny.gov o day.community.services@opwdd.ny.gov

Coordinadores de transición escolar de la OPWDD

Para obtener el número de teléfono y la dirección de correo electrónico del Coordinador de Transición Escolar de la OPWDD en su área, comuníquese con la Oficina de Campo Regional más cercana a usted de la siguiente manera:

llamando a la línea de información de la OPWDD al 866-946-9733

enviando un correo electrónico a:

student.transition@opwdd.ny.gov

Para obtener más información sobre Front Door de la OPWDD y los apoyos y servicios en su área:

- visite <https://opwdd.ny.gov/get-started/front-door>
- llame a la línea de información de la OPWDD al 866-946-9733



**Office for People With
Developmental Disabilities**

Visite nuestro sitio web en www.opwdd.ny.gov o comuníquese con la línea de información de la OPWDD al **(866) 946-9733**.

Las personas con discapacidad auditiva deben usar el Sistema de Retransmisión de NY **7-1-1**

Apoyo a la Vivienda de la OPWDD

La OPWDD le brinda apoyo para vivir en su hogar o en un hogar en su comunidad para que pueda ser lo más independiente posible. Dependiendo de sus necesidades, puede elegir:

- Vivir con su familia en su hogar familiar con los apoyos adecuados, como relevo y habilitación comunitaria.
- Vivir de forma independiente con asistencia en su propio apartamento o casa. También puede tener un cuidador que viva con usted. Hay subsidios de vivienda disponibles para ayudarlo a administrar los costos de su hogar o apartamento.
- Contar con un vecino pagado que lo ayude cuando lo necesite con ciertas tareas o para lidiar con problemas. Están "de guardia" para ayudarlo.
- Atención familiar, un servicio en el que vive con otra familia y participa en todas las cosas que hacen las familias.

En algunas circunstancias, dependiendo de su nivel de necesidad, puede elegir vivir en un hogar grupal con otras personas con discapacidad de desarrollo. En este caso, su familia, otras personas que usted elija, el personal de la OPWDD y su administrador de atención lo ayudarán a encontrar un hogar grupal que cumpla sus necesidades.

Para obtener más información, visite:

<https://opwdd.ny.gov/types-services/housing>